

EXP-UNC:0027306/2016

Córdoba, 21 de agosto de 2018

VISTO:

La Res. CD N° 200/2018 que llama a selección de aspirantes a tutorías en el marco del programa PACENI para el corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 5° de dicha resolución se determina que el periodo para recibir las inscripciones para estudiantes ingresantes a FAMAF será del 6 al 20 de agosto de 2018;
Que resulta conveniente extender el mencionado plazo;

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN
"ad-referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer de manera excepcional una prórroga para la recepción de inscripciones hasta el miércoles 29 de agosto de 2018.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 387/2018


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF